

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

El Salvador ha perdido \$280 millones por las bajas del bitcóin: analista en criptoactivos

Información Pág. 2

INFORMACIÓN NACIONAL

Acción Ciudadana revela que el 80% de proyectos públicos carece de información en portales de transparencia

Pág. 3

INFORMACIÓN NTERNACIONAL

Irán niega haber planeado atentados contra Trump

Pág. 7



RUTILIO VIVE
A 49 AÑOS DEL MARTIRIO DEL BEATO RUTILIO GRANDE, REPRESENTANTES DE COMUNIDADES Y FIELES ACOMPAÑARON LA PEREGRINACIÓN EN SU MEMORIA Y LA DE NELSON RUTILIO LEMUS Y MANUEL SOLÓRZANO, ASESINADOS EL 12 DE MARZO DE 1977. QUIENES ASISTIERON A LA CONMEMORACIÓN RECORDARON LAS PALABRAS DEL PROFETA MÁRTIR: “NOS TENEMOS QUE SALVAR EN RACIMO, EN MAZORCA, EN MATATA; ES DECIR, EN COMUNIDAD”. FOTO DIARIO Co LATINO / CORTESÍA

El Salvador ha perdido 280 millones de dólares por las bajas del bitcóin

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

mos meses.

De acuerdo con el análisis presentado por Lima, en noviembre del año pasado las reservas de bitcóin del país alcanzaron un valor cercano a los 783 millones de dólares cuando el precio del activo estaba en uno de sus puntos más altos. Sin embargo, con la reciente caída del mercado, el valor estimado de esas mismas reservas ronda actualmente los 509 millones de dólares.

Esto implicaría, según el experto, una disminución aproximada de 280 millones de dólares en el valor nominal de la inversión estatal.

La apuesta de largo plazo

Lima señaló que la estrategia gubernamental puede entenderse dentro de una corriente conocida en el mundo cripto como “maximalismo bitcoin”. Quienes sostienen esta visión creen que, a largo plazo, el bitcóin alcanzará precios extremadamente altos debido a su carácter limitado.

El diseño de la criptomoneda establece que solo existirán 21 millones de bitcoins en total. Esa escasez programada, según sus defensores, hará que el precio aumente conforme crezca la demanda.

“Los maximalistas creen que el bitcóin puede llegar a valer un millón de dólares o más. Bajo esa lógica, comprar ahora sería una inversión que en el futuro generaría enormes ganancias”, explicó.

En ese escenario hipotético, las reservas actuales del país podrían multiplicar su valor y convertirse en una herramienta para pagar parte de la deuda pública. Sin embar-



El Salvador ha perdido al menos 280 millones de dólares por la caída del valor bitcóin. Foto Diario Co Latino / Cortesía

go, el especialista advirtió que ese resultado no está garantizado. “El problema es que también puede ocurrir lo contrario. Si el precio cae o no alcanza esos niveles, el país podría asumir pérdidas importantes”, señaló.

Advertencias del FMI

Las compras continuas de bitcóin por parte del Gobierno han generado preocupaciones en organismos financieros internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional, que ha recomendado en reiteradas ocasiones que El Salvador limite su exposición a criptomonedas, especialmente en el contexto de negociaciones para obtener financiamiento internacional.

Según Lima, la principal preocupación del organismo es el alto riesgo que implica utilizar fondos públicos en activos altamente volátiles.

“Las instituciones financieras internacionales piden disciplina fiscal. Cuando ven que un país con deuda elevada está invirtiendo en activos que pueden perder valor rá-

pidamente, lo consideran un riesgo”, explicó.

El Salvador mantiene una deuda pública superior a los 34 mil millones de dólares, mientras enfrenta presiones fiscales en áreas como pensiones y financiamiento estatal.

Otro de los cuestionamientos recurrentes se refiere al manejo de las carteras digitales donde se almacenan los bitcoins del Estado.

Aunque el Gobierno ha publicado direcciones de billeteras que permiten ver las transacciones en la cadena de bloques, el sistema mantiene un alto grado de anonimato sobre quién controla directamente los fondos.

“El diseño del bitcóin busca precisamente el anonimato. Podemos ver las transacciones, pero no necesariamente quién está detrás de ellas”, explicó Lima.

Uso limitado entre la población

A pesar de que en 2021 El Salvador se convirtió en el primer país del mundo en adoptar bitcóin como moneda de

curso legal, el uso cotidiano entre la población sigue siendo limitado.

El experto atribuye esta situación a dos factores principales: el desconocimiento técnico y la volatilidad del precio.

Cuando el Gobierno lanzó la billetera digital estatal Chivo Wallet, cada usuario recibió un bono de 30 dólares en bitcóin. Sin embargo, muchos ciudadanos observaron que ese monto podía perder valor en cuestión de días debido a las fluctuaciones del mercado.

“Para alguien que vive con ingresos ajustados, no es viable tener dinero que hoy vale 30 dólares y mañana puede valer 10”, explicó Lima.

Por ello, aunque el país ha impulsado una narrativa internacional de adopción masiva de criptomonedas, en la práctica la mayoría de salvadoreños continúa utilizando el dólar para sus transacciones diarias.

Redacción Nacionales
@Diario Co Latino

Acción Ciudadana revela que el 80% de proyectos públicos carece de información en portales de transparencia

Acción Ciudadana advirtió un grave retroceso en la transparencia de los proyectos de infraestructura pública en El Salvador. Según su más reciente monitoreo, el 80 % de la información oficial exigida por la LAIP no fue publicada en los portales oficiales, lo que impide conocer detalles sobre contratos, ejecución y uso de fondos provenientes de millonarios préstamos internacionales.

La organización presentó el informe “Transparencia Activa en Proyectos de Infraestructura Pública 2025” con datos de un monitoreo realizado a instituciones públicas salvadoreñas sobre el tema. El monitoreo analiza el cumplimiento legal de las instituciones en la publicación de información oficial, según la Ley de Acceso a la Información Pública.

Esto es importante porque muestra el nivel de transparencia en dichos proyectos, advirtiendo si las instituciones que están a cargo cumplen la LAIP publicando toda la información oficial, explicó AC. “La evaluación de transparencia es un mecanismo para detectar riesgos de corrupción, pues los grandes proyectos de infraestructura pública son altamente susceptibles a irregularidades y corrupción a gran escala”, destacó.

En ese sentido “la transparencia activa” es la herramienta principal de control social para mitigar estos riesgos y, con ello, se vigila el endeudamiento público y el uso eficiente de los recursos. La organización no gubernamental, señaló que, ante la tendencia del gobierno de Nayib Bukele en aprobar enormes préstamos con organismos internacionales y sin discusión legislativa, “es indispensable que la ciudadanía conozca en qué se invierten esos fondos: su fuente de financiamiento y el estado real de ejecución de las obras”.

El monitoreo incluyó 23 proyectos de obra pública, a los cuales se les dio seguimiento, pues han sido evaluados desde años anteriores. Además, se monitorearon por primera vez algunos proyectos nuevos de enorme envergadura y que son prioridades del Gobierno.

“En general, los resultados revelan un panorama crítico en transparencia activa”, señala el informe, ya que, en el seguimiento a los 23 proyectos evaluados desde años anteriores, los resultados “muestran un deterioro en los niveles de transparencia activa”, pues 14 de 23 proyectos (el 60 %) no obtuvieron ningún punto de 23 posibles según la normativa; es decir, no se encontró información publicada en los portales de transparencia.

El porcentaje en el nivel de transparencia activa de los 23 proyectos evaluados fue del 19 % y alrededor del 80 % de la información no fue publicada en los portales de transparencia. “Esto representa un retroceso respecto a 2024, cuando se verificó un 26 % de la información”.

En ningún proyecto se verificaron los 23 parámetros de información previstos en la LAIP y el puntaje más alto fue 16 puntos sobre 23. En algunos casos, documentos que estaban disponibles en 2024 como contratos ya no se encontraron en 2025 y la búsqueda de la información se tornó más engorrosa.

Según Acción Ciudadana, la causa principal de la ausencia de información en esos proyectos es que se encuentran bajo reserva, generalmente por 7 años. El informe identifica un patrón persistente de clasificación de información como reservada, impidiendo conocer detalles sobre planificación, contratos, ejecución, supervisión, entre otros.

Entre las reservas más relevantes destacan la del Centro de



La información de la mayoría de proyectos de obras no son de conocimiento público, ya que el Gobierno los pone bajo reserva, lo que limita el control ciudadano. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Confinamiento del Terrorismo, CECOT, que mantiene reservas amplias sobre planificación y ejecución de la obra.

También, tienen reserva los proyectos viales estratégicos como viaductos, puentes y ampliaciones. Entre estos, ampliación de Tramo Los Chorros, Puente General José Manuel Arce, Frontera La Hachadura, Periférico Gerardo Barrios, entre otros. A esas reservas se suman la de algunos de los nuevos proyectos como el de “Dos Escuelas por Día”, iniciado en mayo de 2025, el cual fue declarado bajo reserva total por el MOPT en septiembre de ese año. En el sitio web “dosescuelasxdia” se publica la información del monto de inversión, la institución ejecutora y otros datos sobre la escuela a intervenir; sin embargo, el monto total general, no se conoce.

Que publiquen estos datos como “estrategia de marketing gubernamental”, “no eximen el cumplimiento de la LAIP”, destacó Acción Ciudadana.

Otro proyecto que ha sido declarado bajo reserva es el de Energía Geotérmica que también fue reservado por la CEL por 7 años desde junio del mismo año.

“Esta situación limita significativamente la posibilidad de fiscalizar el uso de los préstamos otorgados por organismos financieros internacionales y la ejecución en dichos proyectos”.

En cuanto a los proyectos evaluados por primera vez, AC explicó que existe una tendencia de aprobación acelerada de préstamos con organismos financieros como el BID, CAF, BCIE y Banco Mundial.

“La poca información que se pudo verificar sobre esos proyectos fue mediante la consulta a los sitios web de estos organismos financieros. Se denota la escasa o nula publicación de información en portales oficiales de las instituciones responsables de los proyectos. Se suele presentar información parcial que es difundida a través de conferencias de prensa, pero no según los parámetros de la LAIP”, sistematizó Acción Ciudadana.

Es de recordar que la publicación de la información oficial debe hacerse en los portales oficiales. “Estas circunstancias generan imposibilidad de conocer y ejercer contraloría social desde las primeras etapas de los proyectos”. En los proyectos evaluados

se constató que el MOP es la institución con el mayor número de proyectos emblemáticos, tanto de los proyectos monitoreados de años anteriores como en los proyectos nuevos. “Cada año incrementa su presupuesto justamente por estos proyectos. El MOPT es una entidad que utiliza de forma excesiva la reserva de información, y se constató que en ciertos proyectos ha declarado la reserva a partir de solicitudes de ciudadanos requiriendo la información”.

La organización planteó que en varios proyectos no se encontró documentación ni en los portales institucionales ni en COMPRASAL.

A manera de conclusión, Acción Ciudadana informó que la información disponible en 2025 fue menor que en 2024, y algunos documentos previamente publicados ya no están accesibles. Se incumple la LAIP en la mayoría de los proyectos, no se cumple la obligación de publicar la información según los parámetros legales y, de hecho, ninguna institución evaluada cumplió el 100 % de los parámetros que exige la LAIP.

La reserva de información es el principal obstáculo para conocer dicha información. “la clasificación sistemática de proyectos estratégicos como reservados impide el acceso a información clave sobre contratos, ejecución y uso de fondos públicos”.

Se debe tener control institucional dado el patrón identificado, el informe sugiere que entidades contraloras como la Corte de Cuentas deben intensificar auditorías sobre proyectos con altos montos presupuestarios y baja transparencia.

Nueva prórroga en investigación del caso La Floresta, acusados llevan un año detenidos



Fidel Zavala fue detenido el 25 de febrero de 2025, cuando autoridades de la Fiscalía allanaron la sede de UNIDEHC y capturaron a más de 20 líderes comunitarios que acompañaban procesos de defensa territorial. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC) denunció una nueva prórroga de seis meses en el plazo de instrucción en el caso de la comunidad La Floresta, solicitada por la Fiscalía General de la República (FGR) y aceptada por el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado, Juez 3, pese a que los 23 habitantes de la comunidad procesados ya cumplieron un año de detención.

Según UNIDEHC, la ampliación del plazo fue solicitada de forma arbitraria e injustificada por la FGR y admitida por el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado, sin respetar las garantías

procesales. Ante esta situación, los abogados y voceros de la organización que se encuentran en el exilio, Ivania Cruz y Rudy Joya, informaron que denunciarán el caso a nivel nacional e internacional por presuntas irregularidades en el proceso judicial relacionado con la comunidad La Floresta.

“Denunciamos y condenamos una situación que demuestra que en El Salvador se están cometiendo delitos de lesa humanidad. En el caso de nuestro vocero Fidel Zavala, quien valientemente dio su rostro para denunciar torturas y corrupción en centros penales, continúa injustamente detenido sin que se le garantice un proceso justo”, denunció Cruz.

“Es importante señalar también que este proceso ya lleva más de un año de investigación por parte de la Fiscalía”, agregó.

Cruz también enfatizó en

que “todo el equipo de abogados de UNIDEHC en El Salvador, que representa a los líderes comunitarios de La Floresta y a Fidel Zavala, ha solicitado diversas diligencias e incluso ha ofrecido pruebas y testigos que la Fiscalía no ha querido entrevistar ni incorporar al proceso, a pesar de que se supone que se trata de un debido proceso o de un juicio justo”. “Sabemos que Fidel no tiene acceso a un juicio justo, tampoco los líderes comunitarios lo tienen, y ahora la Fiscalía está pidiendo seis meses más de investigación”, manifestó.

Según la abogada, la solicitud fiscal responde a “la excusa de que se trata de un proceso complejo debido a las reformas en la ley contra el crimen organizado, se está prolongando el caso. Basta ya de dilaciones en el proceso de La Floresta. La Fiscalía no tiene una sola prueba de

los delitos que se le atribuyen a la comunidad ni mucho menos a nuestro vocero Fidel Zavala”.

“Rudy Joya, abogado de UNIDEHC, junto a mí, vamos a seguir denunciando este tipo de arbitrariedades que continúan ocurriendo en el sistema de justicia salvadoreño”.

También señaló que el caso de ellos, actualmente fuera del país, es un “caso ya es considerado persecución política al habérseles concedido asilo. Por lo tanto, sostenemos que este proceso fue fabricado por la Fiscalía. Condenamos esta situación y solicitamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a Naciones Unidas y a Amnistía Internacional que continúen dando seguimiento y que se garantice la vida de Fidel Zavala, quien corre riesgo dentro del sistema penitenciario después de haber denunciado hechos de tortura y corrupción”.

Fidel Zavala fue detenido

el 25 de febrero de 2025, cuando autoridades de la Fiscalía allanaron la sede de UNIDEHC y capturaron a otros líderes comunitarios que acompañaban procesos de defensa territorial.

Un mes después, el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado de San Salvador ordenó prisión provisional contra 24 personas vinculadas al proceso judicial, en el que la Fiscalía General de la República (FGR) los acusa de usurpar el inmueble denominado finca La Floresta, ubicado en San Juan Opico, además de otros delitos.

A los acusados se les atribuyen los supuestos delitos de agrupaciones ilícitas, comercialización irregular de parcelas o lotificaciones, ejercicio ilegal de la profesión, limitación ilegal a la libertad de circulación, usurpación de inmuebles y amenazas con agravación especial.

“Denunciamos y condenamos una situación que demuestra que en El Salvador se están cometiendo delitos de lesa humanidad. En el caso de nuestro vocero Fidel Zavala, quien valientemente dio su rostro para denunciar torturas y corrupción en centros penales, continúa injustamente detenido sin que se le garantice un proceso justo”

Fieles conmemoran los 49 años del asesinato de Rutilio Grande en peregrinación hacia El Paisnal

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

Comunidades y fieles participaron en una caminata de peregrinación realizada en San Salvador Norte, integrada por Guazapa, Aguilares y El Paisnal, para recordar el legado martirial del beato padre Rutilio Grande, Nelson Rutilio Lemus y Manuel Solórzano, así como su compromiso con las comunidades campesinas y la defensa de la justicia, a 49 años de su asesinato a manos de los escuadrones de la muerte.

Los feligreses se sumaron a la peregrinación en honor al padre Rutilio Grande y sus acompañantes, que partió desde el sector de Las Tres Cruces hasta la iglesia San José El Paisnal, en San Salvador Norte.

El sacerdote jesuita fue asesinado el 12 de marzo de 1977 junto a Manuel Solórzano, de 72 años, y el joven Nelson Rutilio Lemus, de 16, cuando se dirigían a celebrar misa en Aguilares. El crimen fue perpetrado sobre la calle que conduce de Aguilares hacia El Paisnal.

Los escuadrones de la muerte fueron grupos paramilitares que operaron al margen de la legalidad, pero bajo la protección de los cuerpos de seguridad del Estado salvadoreño. Sus asesinatos, encarcelamientos, torturas, desapariciones y abusos marcaron una época de represión que concluyó con su disolución tras la firma de los Acuerdos de Paz el 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México.



A 49 años de su martirio, los feligreses recuerdan que la vida y entrega de Rutilio Grande continúan siendo un llamado a vivir el Evangelio con justicia, solidaridad y esperanza. Foto Diario Co Latino / Cortesía

El asesinato provocó una profunda conmoción en monseñor Óscar Arnulfo Romero, quien ordenó el cierre de todas las escuelas y colegios católicos durante tres días y canceló los servicios religiosos del domingo siguiente, concentrándolos en una sola celebración: la misa única de cuerpo presente en la Catedral Metropolitana, ante la presencia de unas cien mil personas.

Rutilio nació un 5 de julio de 1928 en El Paisnal, y era párroco de Aguilares; se crio con su abuela, quien le inculcó la fe y le enseñó a servir en el templo local.

También fue un sacerdote reconocido como un “jesuita salvadoreño como un testigo excepcional de la fe”. Desde joven, el padre Rutilio mostró su fervor por la vocación religiosa y, en 1941, ingresó al Seminario San José de la Montaña; posteriormente, se unió a la Compañía de Jesús

en 1945.

A 49 años de su martirio, los feligreses recuerdan que su vida y su entrega continúan siendo un llamado a vivir el Evangelio con justicia, solidaridad y esperanza y, sobre todo, en unión comunitaria.

“No vale decir ‘sálvese quien pueda con tal de que a mí me vaya bien’. Nos tenemos que salvar en racimo, en mazorca, en matata; es decir, en comunidad”, expresó el beato Rutilio Grande, palabras que, ahora, las comuni-

dades y fieles implementan con fervor en su camino.

La voz del padre Rutilio resonó durante el conflicto armado, por incomodar a las familias terratenientes que explotaban la mano de obra de humildes campesinos, en tareas como la siembra de la caña. El profeta mártir, incluso, molestó a religiosos y a sectores conservadores por su voz crítica.

Los escuadrones de la muerte fueron grupos paramilitares que operaron al margen de la legalidad, pero bajo la protección de los cuerpos de seguridad del Estado salvadoreño.



Comunidades y feligreses acompañaron la peregrinación realizada en San Salvador Norte, en conmemoración del martirio del beato. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Comunidades de Chalatenango conmemoran masacres ocurridas en Laguna Seca durante el conflicto armado

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

El pasado 11 de marzo de 2026, en las montañas del histórico caserío rebelde de Laguna Seca, Nueva Concepción, Chalatenango, pobladores de la comunidad Laguna San Ramón y habitantes de sectores como Las Minas, Las Vueltas, Las Flores, Ellacuría, Ojos de Agua, Arcatao, Guarjila, Nueva Trinidad y Los Ranchos se congregaron en un sitio de memoria para conmemorar a las víctimas de las masacres y bombardeos ocurridos entre 1979 y 1983.

En el acto rindieron homenaje a las víctimas del conflicto armado en la zona. La Radio Farabundo Martí, medio de comunicación alternativo dedicado a la memoria histórica, recordó a las heroínas, héroes y mártires que ofrecieron su vida durante la insurrección popular de la década de 1980 en la lucha contra la dictadura militar y por la construcción de una sociedad con justicia social en El Salvador.

El Colectivo de Memoria Histórica de Chalatenango también recordó las palabras del compañero “Camilo”.

“En la segunda mitad de la década de 1970, con el surgimiento de la Teología de la Liberación en América Latina, pobladores del caserío Laguna de San Ramón, conocido como ‘La Laguna Seca’, junto a comunidades cercanas como Plan del Picacho y Peña Flor, se organizaron en la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y en la Iglesia Popular para defender sus derechos, sus tierras y sus vidas frente a los terratenientes”, relataron organizadores de la conmemoración.

Según la memoria comunitaria, la represión ejercida por los grupos paramilitares de Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) y por la Fuerza Armada de El Salvador provocó que muchos jóvenes campesinos se integraran a las

nacientes columnas guerrilleras. Cerros como El Talzate y El Picacho, así como quebradas y elevaciones de la zona, se convirtieron en espacios de organización comunitaria, autodefensa y refugio ante los bombardeos.

“Desde 1979, la dictadura salvadoreña, con apoyo de Estados Unidos, impulsó una fuerte represión contra la población civil con el objetivo de ‘quitar el agua al pez’. Las incursiones militares y paramilitares dejaron numerosas víctimas entre niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores, además de bombardeos indiscriminados sobre la zona”, recordaron. La primera masacre registrada en Laguna Seca ocurrió el 27 de diciembre de 1979. Posteriormente se documentaron hechos similares el 16 y 29 de enero de 1980, el 11 de marzo de 1981, el 23 y 31 de mayo de 1982 y el 11 de marzo de 1983, hasta que los pobladores, en coordinación con la guerrilla, lograron organizar mecanismos de autodefensa comunitaria.

“Muchas heroínas, héroes y mártires abonaron con su sangre las tierras de estas alturas libertarias”, recordaron los participantes. También evocaron que en diciembre de 1983 una bomba lanzada por un avión Cessna A-37 Dragonfly, de fabricación estadounidense, impactó en un campamento guerrillero, causando la muerte del capitán Andrés, Joaquín, Dinora “La Colocha”, Rosita “La Sanitaria” y otras nueve personas combatientes, cuyas identidades aún continúan en proceso de recuperación por parte de la memoria comunitaria.

Armando Salazar recordó, en un texto publicado en 2013, que Laguna Seca resurgió pocos días después de la operación militar realizada en La Montañona en octubre de 1981. Según su testimonio, el asentamiento llegó a con-



vertirse esencialmente en una comunidad organizada por la propia población.

“La empujada materialización del idealismo de las relaciones humanas, con sus pobreza materiales, pero teníamos agua, braseros, sol y viento de sobra. Alguna cosecha, caminos de piedras que rodeaban su iglesia roída por la represión”, escribió.

Para Salazar, la fortaleza de la comunidad no radicaba en las armas ni en la protección natural del cerro El Talzate, sino en la determinación de sus habitantes. “Su fortaleza no eran las armas ni el protector cerro El Talzate, sino los místicos huevos morales de toparse con la bestia enemiga. No ha existido otra explicación”, expresó.

El autor relató que Laguna Seca comenzó a reorganizarse pocos días después de la ofensiva militar sobre La Montañona en octubre de 1981. “Roto el cerco militar el 5 de octubre, mujeres, niños, ancianos y guerrilleros asomaron a El Conacaste: exhaustos, sin probar bocado por días, calados en sus cuerpos por la lluvia intensa de agua, morteros y con los pies destrozados por llagas a sangre viva”, recordó.

Semanas después, el equipo fundador de Radio Farabundo Martí ingresó por veredas de La Montañita y otras rutas para iniciar el primer taller de correspondientes en medio del conflicto armado, además de planificar el trabajo de información y propaganda de la organización, según el mis-

mo texto.

“Solo escuchábamos el silbido tenebroso de la enorme carga explosiva y el estruendo expansivo. Ni los pilotos de la fuerza aérea tenían ‘huevos’ de hacer picadas con sus Fouga CM.170 Magister sobre La Laguna, para no quedar trabados e incendiados en el cope de la pinera”, detalló.

Salazar también describió un episodio ocurrido al atardecer de uno de los primeros días de enero de 1982.

“Irrumpía como primigenia hojarasca la columna del Destacamento 1 de las Unidades de Vanguardia. Venían con éxito de la ‘tarea’ de San Fernando, la primera operación de asalto militar de las Unidades de Vanguardia UV”. Según el texto, la guerrilla en Chalatenango comenzaba entonces a recuperar la iniciativa táctica y estratégica, luego de un 1981 marcado por las llamadas “guindas” o desplazamientos masivos para preservar fuerzas ante las grandes operaciones militares.

“La columna gritaba a todo pulmón ‘UV, UV, UV’ y cargaban en sus hombros la primera gran requisa de armas y municiones para armar de fusiles a otro pelotón”.

“En la vereda que desciende en diagonal, los hijos de la pobreza los esperaban con ansiedad. Contenido de emociones, el chele Dimas y Chamba, entre el tumulto de gente, esperaban en el empedrado frente a la iglesia y el Negro Hugo finalmente rendía parte al frente a su tropa: se confirmaba futuro”, concluye el texto.



La primera masacre registrada en Laguna Seca ocurrió el 27 de diciembre de 1979. Posteriormente se documentaron hechos similares el 16 y 29 de enero de 1980, el 11 de marzo de 1981, el 23 y 31 de mayo de 1982 y el 11 de marzo de 1983, hasta que los pobladores, en coordinación con la guerrilla, lograron organizar mecanismos de autodefensa comunitaria. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Irán niega haber planeado atentados contra Trump

Moscú/
Prensa Latina

caba que fuera castigado en tribunales internacionales», afirmó Jalali este jueves en entrevista a la agencia de noticias Sputnik.

Según el diplomático, los servicios especiales estadounidenses tampoco confirmaron tales afirmaciones del mandatario. «Trump intentó aumentar su popu-



laridad con este tipo de declaraciones durante el período electoral», consideró el embajador.

Al mismo tiempo, señaló que la muerte del líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jameneí (1939-2026), se convirtió en un factor desestabilizador cuyas consecuencias son difíciles de prever.

A principios de marzo, Trump declaró en una entrevista con la cadena ABC News que el liderazgo iraní, supuestamente, intentó eliminarlo en dos ocasiones.

El embajador de Irán en la Federación de Rusia, Kazem Jalali, negó el jueves las afirmaciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que en Teherán se habrían preparado atentados contra él.

«La República Islámica de Irán no ha intentado asesinar al presidente de Estados Unidos y bus-

México apoya propuesta para llamado a la paz en Medio Oriente



Ciudad de México/
Prensa Latina

de realizar un comunicado junto con otros países para llamar a la paz ante el conflicto en Medio Oriente.

«Ayer (miércoles) hablé con el presidente Petro. Él nos planteó que pudiéramos hacer un comunicado junto con otros países de

América Latina llamando a la paz y a la solución diplomática de pues en este momento lo que ocurre en Irán», aseveró la jefa del Ejecutivo.

«Entonces, le dije que sí, que es importante siempre, y además ha sido la posi-

ción de México buscar la paz», agregó la mandataria durante su habitual conferencia de prensa.

Señaló la importancia de «seguir trabajando por todos los medios para que haya paz y que cesen las hostilidades que afectan a todo el mundo, no solamente al Medio Oriente».

Desde el 28 de febrero último, Israel y Estados Unidos llevan a cabo operaciones militares contra Irán, que causaron la muerte de cientos de personas.

En respuesta, la República Islámica lanzó misiles y drones hacia Israel, así como ataques contra bases e intereses estadounidenses en países árabes.

Luego del inicio del conflicto, Sheinbaum subrayó que México siempre abogará por la paz, y destacó que la política exterior de su país se sustenta en ocho principios establecidos en la Constitución, entre ellos, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

Además afirmó que Naciones Unidas dejó de cumplir su labor y llamó a recuperar el papel de la política diplomática multilateral, en momentos en que «se imponen los países con mayor fuerza militar», lo cual «no puede ser», sostuvo la jefa del Ejecutivo.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó el jueves su respaldo a una propuesta del mandatario de Colombia, Gustavo Petro,

LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE NUESTRO PAÍS

Luis Arnoldo Colato
Hernández
Educador

La formación de un educador debe por principio ser dinámica, actualizarse permanentemente para mantener su oferta formativa a tono con las demandas de la globalización.

En el caso de nuestro país, la educación nunca a sido privilegiada con los recursos que la volverían viable para insertarnos como país efectivamente en la economía global, con cuadros compuestos por técnicos altamente cualificados formados desde nuestro sistema educativo nacional, validados por experiencias paralelas en esa dirección en otras latitudes; a pesar de ello existe la obligación tanto legal como ética para los educadores de continuar formándose, al menos para poder estar a la

altura de los dominios digitales de sus educandos.

Empero, en pleno siglo 21, nuestro sistema educativo no alcanza los estándares mínimos para dar ese salto cualitativo, rezagándose cada vez más en relación a los logros de nuestros vecinos, quienes no solo aumentan su inversión educativa, el caso de México, Guatemala, Honduras – hasta que asuma el nuevo gobierno impuesto por fraude – y Nicaragua, de lo que da cuenta los resultados que se suman en el último quinquenio en la prueba PISA, donde nuestro país se ubicó en una de las últimas posiciones a nivel global[143 de 147/OCDE].

A la par, Singapur ocupa de nuevo el primer lugar a nivel global, no siendo un país del primer mundo, de que, por ahora carecer de una economía de primer orden, pero que a cambio sus logros académicos lo acercan gradualmente al nivel de vida que antes alcanzaron las naciones que apostaron a pesar de sus limitaciones materiales, a la educación, habiendo por ello conquistados estándares de progreso y estabilidad que de otro modo no obtendrían.

Por otra parte, en nuestra región, las condiciones políticas e históricas derivadas de nuestra relación con el norte, crudamente patentizado en el presente, nos negaron como pueblos ese proceso, a pesar de las capacidades que claramente poseen nuestros educandos, que intencionadamente

son castradas para favorecer las finanzas privadas, que son las únicas privilegiadas del modelo económico que nos impusieron, degenerando en la realidad que crudamente hace patente esa prueba académica.

Esa prueba revela, además, una tendencia preocupante, que es la creciente incapacidad de nuestros educandos de comprender cualquier lectura, y consecuentemente de emitir un juicio de valor; tampoco el discernimiento matemático muestra mejoras, y menos aún lo concerniente a la comprensión del lenguaje, que aparentemente se ve cada vez más limitado.

Esto porque las actuales generaciones incluyeron en su formato comunicativo, una serie de neologismos, anglicismos y términos de corte digital, que profundizaron el valle comunicacional inter generacional, negándose la escuela a establecer los puentes que lo superen.

Estos son solo algunos de los desafíos que la escuela se niega a asumir, mientras a cambio coloca en las jefaturas de educación, a elementos partidarios que carecen de la disposición, o los saberes, para asumirlos.

Así, el desafío se vuelve cada vez más una imposibilidad matemática, lo que nuestros jóvenes reconocen, marchándose a otras latitudes, donde creen, encontrarán lo que acá se les negó.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **EMBOTELLADORA LA CASCADA, SOCIEDAD ANONIMA**, convoca a sus Accionistas a celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se realizará en el domicilio social de la Sociedad en la Segunda Avenida Norte y Veintisiete Calle Oriente, de esta ciudad a las diez horas del día Martes veintiocho de abril de dos mil veintiséis. En dicha Junta General Ordinaria se conocerán los asuntos que se detallan a continuación:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Memoria de Labores de la Junta Directiva por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinticinco.
- 3) Balance General al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinticinco, Estado de Resultados por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinticinco, Estado de Cambios en el Patrimonio al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.
- 4) Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
- 5) Elección del Auditor Externo y del Auditor Fiscal.
- 6) Aplicación de Utilidades del año 2025.
- 7) Elección de Junta Directiva para un nuevo período.
- 8) Asuntos Varios.

El Quórum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las Acciones de la Sociedad y además de la mitad más una de las acciones de la sociedad para tomar resoluciones. Si no hubiere Quórum en el lugar, fecha y hora señalados, se convoca por Segunda Vez para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para el siguiente día Miércoles veintinueve de abril de dos mil veintiséis, a las diez horas; en el mismo lugar; en este caso, la Junta será válida con la asistencia de la mitad más una de las acciones de la sociedad y para tomar resoluciones se requerirá también de

la mitad más una, de las Acciones de la Sociedad. San Salvador Centro, veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.

ING. RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS ZEPEDA
DIRECTOR SECRETARIO
2a. Publicación
(11-13-17 marzo/2026)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **RIO ZARCO, S.A. DE C.V.**, convoca a sus Accionistas a celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se realizará en el domicilio social de la Sociedad en la Sexta Avenida Norte Final, Contiguo a Colonia La Esmeralda, en esta ciudad a las diez horas del día miércoles veintinueve de abril de dos mil veintiséis. En dicha Junta General Ordinaria de Accionistas se conocerán los asuntos que se detallan a continuación:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior 80.
- 2) Aprobación del informe de la Administración y del Balance General al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinticinco, Estado de Resultados por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre

del año dos mil veinticinco y Estado de Cambios en el Patrimonio al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

3) Aprobación del informe del Auditor Externo, presentado por S.Z. Consultores S.A. de C.V.

4) Aprobación del nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio del año dos mil veintiséis y la fijación de sus emolumentos.

5) Aprobación del nombramiento del Auditor Fiscal para el ejercicio del año dos mil veintiséis y la fijación de sus emolumentos.

El quórum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en Primera convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las acciones de la Sociedad y además de la mitad más una de las acciones de la sociedad para las Resoluciones. Si no hubiere Quórum en el lugar, fecha y hora señalados, se convoca por Segunda Vez para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para el siguiente día jueves treinta de abril de dos mil veintiséis, a las diez horas; en el mismo lugar; en este caso, la Junta será válida con la asistencia de cualquiera

que sea el número de las acciones representadas y las resoluciones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los votos presentes.

Santa Ana Centro, veintiséis de febrero dos mil veintiséis.

Angel Alfredo Batle Ordoñez
Presidente
2a. Publicación
(11-13-17 marzo/2026)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Valeria)

**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Lucrecia)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN. Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Alejandro H.)

CONVOCATORIA

La Sociedad **FUNERALES MODERNOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de este domicilio, convoca a sus accionistas para celebrar Junta General Ordinaria de accionistas el día 23 de Abril de 2026, a celebrarse a las dieciséis horas, en PRIMERA CONVOCATORIA, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Junta General Anterior, en carácter ordinario.
3. Conocer la Memoria de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2025.
4. Presentación y discusión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2025.
5. Informe del Auditor Externo y Fiscal.
6. Aprobar e impropbar la Memoria y los Estados Financieros.
7. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal y su correspondiente Suplente, señalando sus emolumentos, para ejercicio del 2026.
8. Aplicación de Resultados.
9. Cualquier otro asunto, que conforme a ley y los estatutos sociales pueda discutirse.

El quórum necesario para que esta Junta pueda celebrarse, se formará por lo menos con 8101 acciones presentes o representadas, equivalente a la mitad más una de las acciones y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes. Si no se llevar a cabo la Junta en la fecha expresada por falta de quórum necesario, por este mismo medio se convoca a celebrar Junta General Ordinaria, a las dieciséis horas del día veinticuatro de abril del dos mil veintiséis, y en este caso, la Junta se considera válidamente constituida con cualquiera sea el número de acciones presentes o representadas, y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes. La Junta General se celebrará en el Salón Oxford del Hotel Barceló, ubicado en Boulevard Del Hipódromo, San Salvador, por lo cual se les solicita a los accionistas confirmar su asistencia a más tardar el día diez de abril de dos mil veintiséis al correo electrónico: rmpanzacchi@funeralesmoderno.com.

En caso de dudas o consultas, se habilitan los siguientes medios: correo electrónico: rmpanzacchi@funeralesmoderno.com y el número telefónico: 2525-1966. San Salvador, 25 de febrero de 2026.

Silvia Elizabeth Zepeda de Rivera
Directora Secretaria
2a. Publicación
(11-13-16 marzo/2026)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**



www.diariocolatino.com





BUENA OPCION PARA DISFRUTAR

